

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN NAICÓ:

EL CAMINO DEL CONSENSO



DAPC

Los estudios arqueológicos nos demuestran que lo que hoy conocemos como la provincia de La Pampa ha sido ocupada por pueblos originarios desde hace por lo menos 8.600 años. Por tanto, no es de sorprendernos que en lugares donde hay agua, pasto, leña y otros recursos necesarios para la ocupación humana encontremos también vestigios de estos antiguos pobladores. Los cazadores recolectores, categoría que los arqueólogos usamos para denominar a estos habitantes primigenios, han mostrado una gran plasticidad para adaptarse a diferentes ambientes cambiando a través del tiempo sus sistemas de asentamiento y movilidad, las características de su tecnología y sus prácticas mortuorias, entre otros aspectos. De esta manera hallamos gran diversidad de sitios arqueológicos que fueron aumentando en cantidad y complejidad durante de miles de años.

La arqueología pampeana ha avanzado continuamente en los últimos 40 años a través de investigaciones programadas. Estas son realizadas por equipos de profesionales provenientes de universidades nacionales, que cuentan con autorización del gobierno provincial otorgada por la Secretaría de Cultura, que es la autoridad de aplicación. A estos estudios, hay que sumar los hallazgos inesperados efectuados por vecinos, que por su actividad cotidiana están en contacto con el paisaje, donde también transitaban grupos humanos en el pasado. Así ocurrió

en enero del 2018, en un campo al sur de Naicó (paraje cercano a la Reserva Provincial Parque Luro), donde trabajadores de un establecimiento rural hallaron restos óseos humanos en la playa de la laguna.

PASOS A SEGUIR TRAS UN DESCUBRIMIENTO

¿Pero qué hacer cuando uno encuentra este tipo de materiales? La normativa nacional (Ley 25.743) nos dice que estos restos forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, siendo de interés público su preservación, investigación y divulgación. Las leyes provinciales acuerdan con estos conceptos (Ley 3.104 y Ley 2.083) y facultan a la provincia a otorgar permisos para realizar investigaciones sobre los mismos, que deben estar a cargo de arqueólogos profesionales. Sin embargo, es habitual que cuando se descubren artefactos antiguos como puntas de flechas, raspadores, raederas, restos de alfarería, adornos y otros elementos producto de la actividad cotidiana de las sociedades del pasado, su descubridor los recolecte y los guarde para sí. Esta práctica, lamentablemente tan común, ha generado numerosas colecciones privadas, que si bien, en lo inmediato evitan la pérdida del objeto, reducen su potencial informativo que sólo puede ser evaluado por profesionales en el contexto del sitio arqueológico. Otra cuestión, ocurre cuando aparecen restos óseos humanos. En esos ca-

Los habitantes de la zona suelen tomar más recaudos. Es frecuente que se dejen los materiales en el lugar dando aviso a la policía, que debe descartar que no se trate de la evidencia de un crimen reciente.

Un ejemplo de esto, ocurrió a principios del 2018, cuando pobladores de un campo cerca de Naicó encontraron un cráneo humano, vértebras y cuentas de vidrio en la playa de una laguna. De inmediato intervino la Policía y la Justicia. Evaluando las condiciones del hallazgo, el Médico Forense del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa pidió la intervención de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural (en adelante DPPC). Se inició así un trabajo conjunto en el que intervinieron los diferentes sectores del gobierno provincial (Secretaría de Cultura, Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Seguridad), expertos en la materia y miembros de los pueblos originarios. La presencia de estos últimos se convocó al presumir que se trataba de restos de antiguos pobladores, cumpliendo con lo establecido por la Ley 25.517 que establece que los restos mortales de aborígenes deben ser puestos a disposición de las comunidades que los reclamen y que todo emprendimiento científico que las tenga por objeto debe contar con su consentimiento expreso.

La participación de los pueblos originarios se dio desde el inicio, ya que fueron convocados por el Director de DPPC y antropólogo, Ignacio Roca, para ver el hallazgo junto al personal técnico de las diferentes áreas gubernamentales y la participación de la arqueóloga asesora, doctora Alicia Tapia. Durante la observación de los restos, que ya habían sido extraídos por los pobladores, y la realización de trabajos en la playa (limpieza del pozo, observación de las dimensiones del mismo y de los elementos que afloraban en superficie) los miembros presentes plantearon límites al procedimiento, solicitando que no se excavaran los vestigios que aún estaban bajo la superficie. Se recolectó una cuenta de vidrio visible en el sedimento y se procedió a proteger el lugar del pisoteo de los animales con estructuras de madera.

Con los escasos elementos hallados se elaboró un informe que fue distribuido entre los diferentes organismos actuantes y el Consejo de Lonkos Ranquel. En base a éste, las comunidades originarias solicitaron, por un lado, la protección de los restos que quedaron semienterrados colocándoles en superficie una cantidad significativa de tierra y tosca; y por el otro, la realización de fechados absolutos sobre el material óseo extraído por los pobladores, que permanece en guarda en el Repositorio Arqueológico de la DPPC. Este análisis se halla en curso y es financiado por el proyecto "Abordaje arqueológico de las ocupaciones humanas en el Norte y Suroeste de La Pampa. Estrategias culturales en un paisaje de tierras áridas" (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA- Programación científica 2014-2018) dirigido por la Dra. Tapia.

NAICÓ: UN LUGAR ESTRATÉGICO PARA LA OCUPACIÓN HUMANA

Naicó (nauko) "manantial que baja" en lengua mapudungun, ha sido un lugar elegido por los antiguos pobladores como



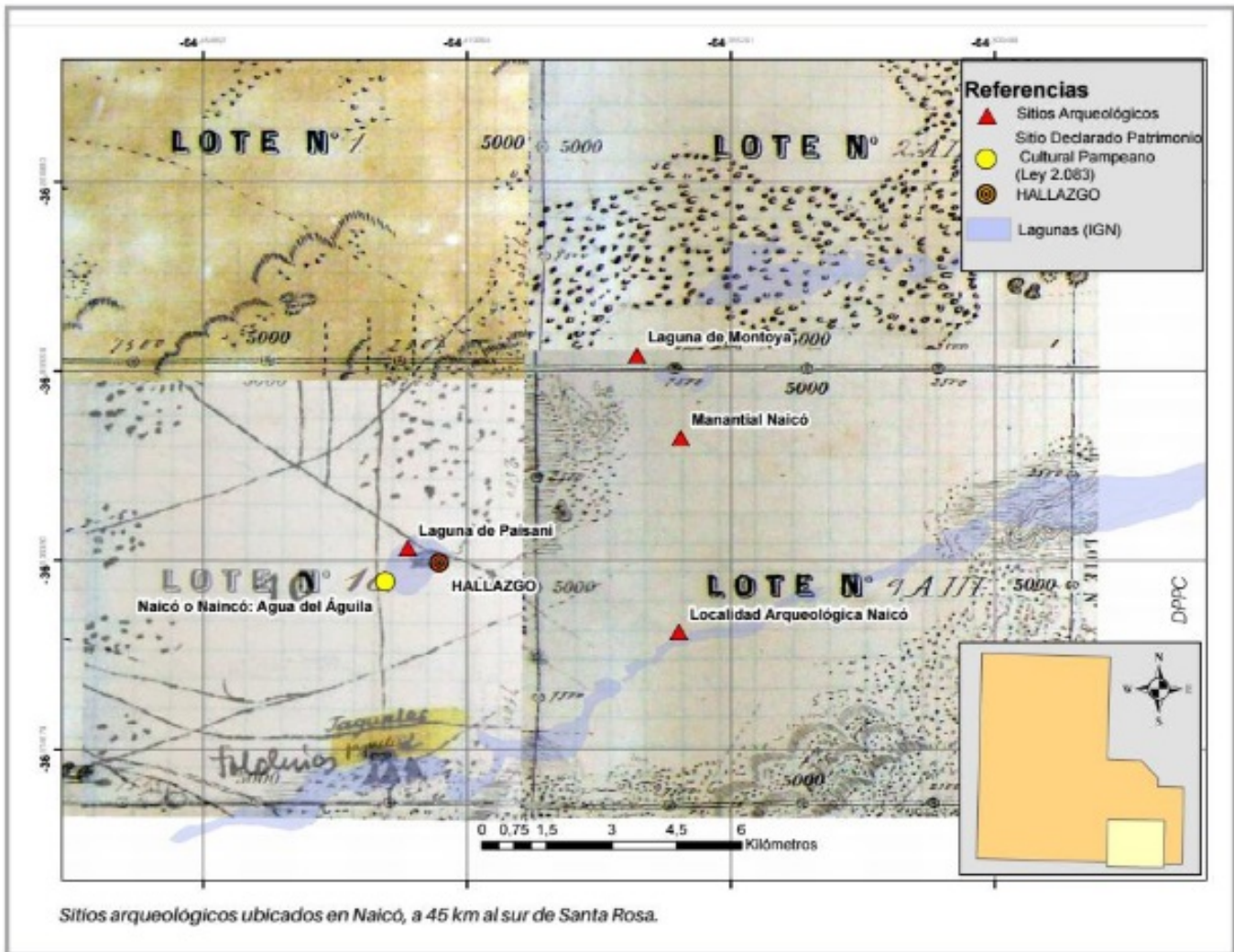
Arriba. Primera observación de los materiales extraídos.

Izquierda. Evaluación del hallazgo entre el equipo de la DPPC y el consejo de Lonkos Ranquel en Laguna de Paisani.

“ Los estudios arqueológicos demuestran que lo que hoy conocemos como la provincia de La Pampa ha sido ocupada por pueblos originarios desde hace por lo menos 8.600 años.”

residencia, detectándose diferentes áreas pobladas desde el Holoceno Tardío (desde hace unos 3000 años). Estos sitios arqueológicos se distribuyen en sectores reparados con presencia de agua, como la Laguna de Paisani, Manantial Naicó, Laguna de Montoya y Localidad Arqueológica Naicó (ver mapa). Por otra parte, el agrimensor Justo Dillon que relevó el área en 1882 marcó la presencia de tolderías, jagüeles y caminos indígenas en la zona del hallazgo, ofreciendo una última mirada del patrón de asentamiento indígena antes de la "Conquista del Desierto".

En cuanto a los sitios arqueológicos, la Laguna de Paisani corresponde a la misma laguna en que fue hallado el enterratorio que nos ocupa en este artículo. Allí, el arqueólogo Rafael Curtioni localizó varios tramos con restos arqueológicos que incluían material lítico (puntas de proyectil, raspadores, cuchillos, bifaces, sobadores, molinos y bolas de boleadoras), escasos fragmentos de cerámica y cáscaras de huevo de ñandú junto a restos óseos quemados de fauna consumida (venado de las pampas y guanaco). El área fue interpretada como un



lugar en el que se realizaron tareas de reciclaje y mantenimiento del instrumental lítico y otras actividades específicas en el marco de los circuitos de movilidad planificada de los cazadores recolectores pampeanos.

Otro lugar en el que se han encontrado evidencias arqueológicas es Manantial Naicó. Tiene una serie de surgentes de agua dulce y posee importantes bancos de arcilla, condiciones de reparo y acceso a otros sectores del paisaje donde pueden explotarse frutos y semillas del bosque de caldén. Allí se han encontrado restos de raspadores, raederas, artefactos con filos compuestos y abundantes restos de alfarería de confección local. Estos elementos han apoyado la existencia de grupos de cazadores recolectores de alta movilidad residencial, que permanecerían en estos lugares durante estadías no muy prolongadas.

A diferencia de los sitios mencionados con anterioridad, en la Laguna de Montoya se han hallado muy pocos instrumentos, abundando en contraste las microlascas producto de su reactivación y mantenimiento. Finalmente, en la localidad arqueológica de Naicó se observaron restos de un jagüel (pozo o depresión que se utiliza para el almacenamiento de agua), realizado a la usanza de los ranqueles, cercado con palos a pique, pero erigido por trabajadores rurales de principios del siglo XX. Esto demuestra la eficacia comprobada del método indígena de construcción de este tipo de estructuras, que fue retomado por los nuevos pobladores del territorio. Las evi-

dencias materiales y documentales presentadas acreditan que Naicó ha sido un espacio poblado durante milenios, donde no debería sorprendernos la aparición de restos arqueológicos como la estructura funeraria que describimos a continuación.

EL ENTIERRO DE NAICÓ: ALGUNAS OBSERVACIONES Y ANÁLISIS EN CURSO

Los escasos restos óseos extraídos por los pobladores se encuentran en un regular estado de conservación, no tienen residuos de ocre o pigmentos de coloración rojiza muy comunes en entierros de indígenas. Sólo se conserva una pieza dentaria del maxilar superior que posee un desgaste muy marcado. Las cuentas de vidrio habrían estado dispuestas en torno a la base del cráneo, en forma de collar. Este tipo de cuentas realizadas en Europa tuvieron una amplia distribución y uso entre los pueblos nativos de América. En el área pampeana formaban parte de los adornos que utilizaban las mujeres indígenas y se obtenían por intercambios interétnicos con otros grupos o con las poblaciones hispanas o criollas en las zonas fronterizas. Las siete cuentas presentes en la inhumación poseen coloración y formas diferentes: azul cobalto facetadas y turquesas esféricas. Su rango de fabricación es amplio abarcando desde mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. Estas observaciones preliminares están siendo complementadas por análisis específicos, que han sido permitidos por



Ilustración: Pablo Muñoz

Representación artística de una mujer indígena usando un collar decorado con las cuentas de vidrio halladas en Nalcó.

CÁLCULO DE ANTIGÜEDAD

El método de datación por espectrometría de masas con aceleradores (AMS) detecta con gran precisión la cantidad de carbono 14 presente en muestras muy pequeñas. Es uno de los métodos más importantes para datar materiales orgánicos de los últimos 50.000 años, basándose en el principio de la pérdida constante del Carbono 14 luego de que el organismo muere.



Ilustración: Pablo Muñoz

Cuentas de vidrio provenientes de Europa que formaban parte de los adornos que utilizaban las mujeres indígenas.

el Consejo de Lonkos Ranquel. Estos incluyen estudios del material óseo: fechados mediante el método AMS (ver recuadro) y estudios de isótopos estables (sólo si se halla colágeno suficiente) que permitirán obtener información sobre la dieta del individuo en los últimos 10 años antes de su fallecimiento. Para finalizar queremos destacar el procedimiento seguido ante el descubrimiento de restos óseos humanos con elementos asociados que permiten suponer la presencia de un enterratorio indígena. La comunicación inmediata de los profesionales del Superior Tribunal de Justicia con la DPPC, y de su director con el Consejo de Lonkos Ranquel, con la finalidad de acordar pautas de trabajo. La participación de miembros de la comunidad aconteció durante todo el proceso de estudio,

cuya finalidad última es la profundización del conocimiento que se tiene acerca del poblamiento más antiguo de nuestra Pampa. ■

AUTORES: Lía Pera, Arqueóloga, DPPC de la Secretaría de Cultura de La Pampa.
Alicia Tapia, Arqueóloga, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras.

Lecturas sugeridas: Curtani, R. y M. Carrera (2001) "Arqueología y paisaje en el área centro-este de la provincia de La Pampa" *Intersecciones en Antropología II*, pp. 101-105, Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN. Disponible en: <http://www.ridaa.unicen.edu.ar>
Alicia Tapia; Stella Bogino; Esteban Dussart; Andrea Medina; Virginia Pineau; Carlos Landa; Emanuel Montanari; Jimena Daval (2017). *Tres jagüeles cercados de la Pampa Seca ¿Cuándo y Quiénes los construyeron? En: Investigaciones arqueométricas: Técnicas y procesos*. Editorial Aspha. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/315925516_TRES_JAGUELES_CERCADOS_DE_LA_PAMPA_SECA_CUANDO_Y QUIENES LOS CONSTRUYERON